

# Coordinación público-privada: Comisiones nacionales por rubro



Agosto 2015

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS  
[www.odepa.gob.cl](http://www.odepa.gob.cl)

Patricio Pedro Riveros Villegas.

Cadenas agroalimentarias, coordinación público privada, Comisiones Nacionales por rubro, competitividad, asimetrías sistémicas, política agraria.

## 1. Introducción

La globalización, a través de la internacionalización de la economía, genera un ambiente de competencia de las cadenas productivas entre países, y las cadenas agroalimentarias no se abstraen de este hecho.

En este contexto, la coordinación público-privada entre los actores y agentes de las cadenas agroalimentarias es fundamental para aprovechar las oportunidades y eliminar los obstáculos al desarrollo y, por ende, para aumentar la competitividad sectorial. Así, se hace necesaria la participación activa de todos los involucrados en las cadenas para el diseño, implementación y evaluación de una determinada política.

En este sentido, el Ministerio de Agricultura, en consonancia con la Agenda de Productividad, Crecimiento e Innovación, ha definido como estrategia, para aumentar la competitividad sectorial, la generación de mecanismos de coordinación público-privada entre participantes en las cadenas agroalimentarias, reactivando las Comisiones Nacionales por Rubro. Dichas instancias de articulación buscan integrar a los diversos eslabones de dichas cadenas, con el propósito de aumentar la competitividad sectorial a través de la creación de una agenda estratégica para enfrentar y resolver las asimetrías sistémicas (“cuellos de botella”) propias de cada rubro,

Actualmente están activas las comisiones nacionales de Agricultura Orgánica, Apícola, Vitivinícola, del Maíz, del Arroz, del Trigo, de la Ganadería de Carne Bovina, de Frutos Secos y Deshidratados y Hortícola.

En el presente escrito se da una mirada global a este tipo de mecanismo de gestión de la política agrícola, con algunos ejemplos de coordinación público-privada en la región, una conceptualización y proceso de instalación de las Comisiones Nacionales, la determinación de limitantes y el tratamiento a través de las subcomisiones.



**CONTACTO SIAC**  
**800 360 990**

Sistema Integral de Información  
y Atención Ciudadana

INFORMATIVO PRODUCIDO Y EDITADO POR ODEPA | TEATINOS 40 | PISO 8 | SANTIAGO DE CHILE |  
FONO CONSULTA: 800 360 990 FONO MESA CENTRAL:(56-2) 23973000 | [odepa@odepa.gob.cl](mailto:odepa@odepa.gob.cl)

\*Se autoriza la reproducción total o parcial de la información citando la fuente (Odepa)\*.



Cuidemos nuestro planeta

[www.odepa.gob.cl](http://www.odepa.gob.cl)













